

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO 630013103001-2019-00036-01

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO, CUATRO (04) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)**

Se dispone agregar al expediente, el informe técnico relacionado con el predio objeto de la diligencia, allegado por el IGAC, y realizado por la señora ALBA ZULEMA QUINAYA ARANGO, Oficial de Catastro D.T. Quindío.-

N O T I F I Q U E S E . -

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA

Este documento fue generado
conforme a lo dispuesto en el artículo 2364 del Código de verificación: 2364/12
Documento

Firmado Por:

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO DEL
05DE OCTUBRE DE 2021



EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

Para tener plena validez jurídica,
debe estar firmado por el Secretario 2364/12
Código de verificación: 2364/12
Documento 29542f84af28fbed1462c6

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>